

Tribunal Calificador
Pruebas Selectivas
Cuerpo Superior Facultativo
Escala de Profesores Numerarios de la formación
profesional Marítimo-Pesquera, Biología Marina.
(BOC nº 70 de 11 abril de 2018)

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, DEL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO , ESCALA DE PROFESORES NUMERARIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL MARÍTIMO-PESQUERA, BIOLOGÍA MARINA (GRUPO A, SUBGRUPO A1) DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA, DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS, DE 11 DE ABRIL DE 2018.

Visto el acuerdo alcanzado por el Tribunal Calificador en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2019, en las dependencias de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, sitas en la planta baja del Edificio Jinámar, sito en la Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt nº22, en Las Palmas de Gran Canaria, una vez efectuada la corrección del segundo ejercicio del proceso selectivo,

RESUELVO.

Primero.- Hacer pública la puntuación obtenida por la aspirante doña Nieves Bouza Carrelo, presentada al segundo ejercicio de la oposición:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Tema 51 media	Tema 86 media	Resultado
BOUZA	CARRELO	NIEVES	3,63	3,40	NO APTA

Segunda.- Dar traslado de la presente Resolución al Servicio de Personal e Inspección de Servicios, para su publicación en la Web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Tercero.- El plazo de presentación de solicitudes de revisión será de TRES días hábiles (3), contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, a través de la Sede Electrónica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, punto de acceso: <https://sede.gobcan.es/cagpa/>.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de junio de 2019

EL PRESIDENTE
José Fernando Ríos Jordana.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JOSE FERNANDO RIOS JORDANA - JEFE DE COORDINAC.Y AYUDAS U.E.

Fecha: 06/06/2019 - 15:09:31

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0UafTLXq_e90QkWTSHkN8jEohP-mm-JHn



El presente documento ha sido descargado el 06/06/2019 - 15:10:51